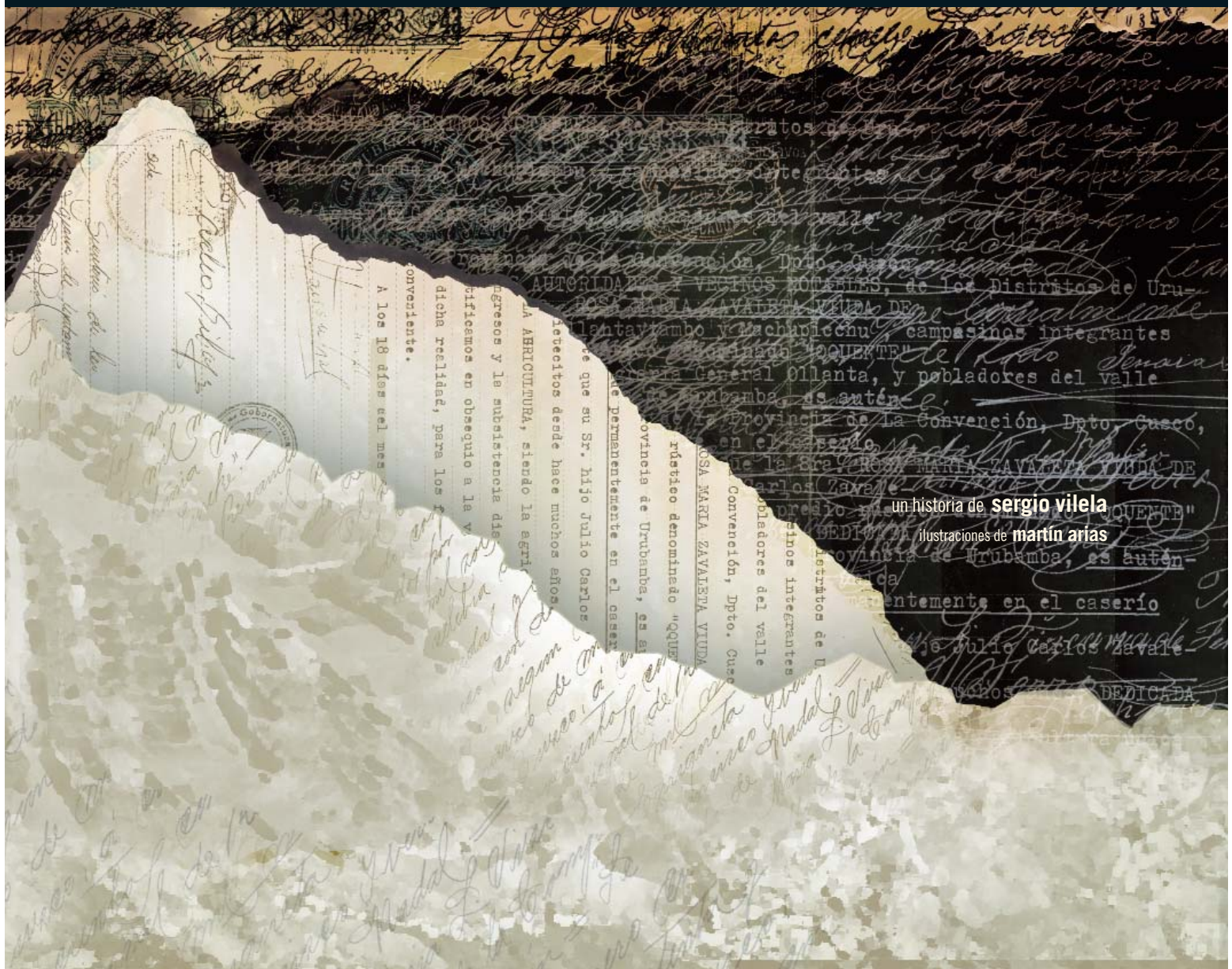




LOS DUÑOS DE MACHU PICCHU

¿Puede un patrimonio de la humanidad ser la propiedad privada de dos familias?
Hay pruebas que demuestran que la Ciudad Perdida de los Incas
nunca fue de todos los peruanos



A los 18 días del mes

conveniente.

dicha realidat, para los

eficacemos en obsequio a la y

ingresos y la subsistencia de

LA ABRICUITURA, siendo la escri

que su Sr. hijo Julio Carlos

decreitos desde hace muchos años

permanente en el aser

provincia de Urubamba, es en

denominado "QUE

OSIA MARIA ZAVALETA VIUDA

Convencidn, Dpto. Cuzc

biadores del valle

retratos de U

campesinos integrantes

provincia de Urubamba, es autn-

mente en el caserío

de Julio Carlos Zavale-

DEDICADA

Sergio Vilela



un historia de **sergio vilela**

ilustraciones de **martín arias**

santuarios

Nadie les cree pero, de ser cierto lo que dicen, serían los únicos dueños de Machu Picchu. Dos familias del Cuzco podrían ser propietarias de uno de los sitios arqueológicos más visitados del mundo. Los Zavaleta, unos agricultores de clase media, y los Abrill, unos antiguos hacendados, serían los legítimos herederos de un terreno setenta veces más grande que el Vaticano, en el límite de los Andes y la selva del Perú, en cuyas entrañas está

ese fotogénico Patrimonio de la Humanidad del que todo un país se cree dueño. ¿No parece un mal chiste que Machu Picchu sea la propiedad privada de un par de familias? De ser así, los Zavaleta y los Abrill se volverían más famosos que Hiram Bingham, ese aventurero hawaiano que a principios del siglo XX se tropezó con aquella ciudad perdida de los incas que los españoles nunca pudieron conquistar. De ser cierto lo que cuentan ambas familias, su fortuna crecería con los cuarenta y cinco millones de dólares que los turistas pagan cada año por entrar a Machu Picchu, y esta enorme ciudadela de piedra sería su casa. De comprobarse la veracidad de su historia —que enfrenta décadas de litigio judicial con el Estado peruano— el Discovery Channel y la BBC de Londres les dedicarían reportajes traducidos a docenas de idiomas. La National Geographic Society los haría miembros honorarios, y los Zavaleta y los Abrill viajarían por el mundo junto con los más notables arqueólogos de la universidad de Yale. Ambas familias podrían estar entre de las más aristocráticas de América. Quizá todo esto forme parte de su secreta fantasía. O quizá sólo sean los últimos intentos de un grupo de herederos sexagenarios que, más allá de recobrar un pedazo de tierra, buscan recuperar esa historia familiar que, según ellos, su propio país les niega. Pero por ahora son una media docena de hombres y mujeres de ambos clanes que reclaman ser los únicos dueños de ese monumento arqueológico, y su aventura judicial parece a primera vista un disparate del tamaño del Imperio de los Incas. Aunque también es posible que no lo sea.

Los probables dueños de Machu Picchu han llegado a un estudio de abogados a unas diez calles de la Plaza de Armas del Cuzco. Es una fría mañana de verano del 2006, y se han sentado muy abrigados alrededor de una mesa, en una oficina estrecha de blancas paredes de barro. Afuera se oyen los motores de los automóviles que avanzan por las estrechas calles de esta ciudad de piedra, mientras que en el estudio ambas familias esperan en silencio. Llevan años esperando y tratando de vencer al Estado del Perú en los tribunales. Enfrentarse a un gigante sordo y displicente requiere coraje y paciencia: el gigante te puede ignorar por un siglo

hasta demoler tus esperanzas para siempre. Los Abrill y los Zavaleta han perdido ya en algunos intentos, pero persisten. Están convencidos de que su batalla contra ese gigante sordo es justa y que llegarán, si es necesario, a la Corte de San José, ese tribunal internacional en el que los derrotados vuelven a luchar y, a veces, ganan. Sin embargo, por ahora, esa corte ha declarado que es un asunto que debe resolverse sólo en el Perú.

El abogado que los ha citado esta mañana se llama Edison Lucana, y entra en la habitación con una montaña de documentos: títulos de propiedad con anotaciones, fichas de registro resaltadas con marcador amarillo y fotocopias grises. Es un hombre muy delgado que usa unas gafas brillantes. Sus defendidos lo saludan con una reverencia, aunque él no sea el líder del bufete. En realidad, el abogado que se desvela para reconquistar Machu Picchu y que está ausente esta mañana es Fausto Salinas, un respetado jurista del Cuzco que desde el año 2003 ha ganado popularidad en la prensa local por su cerrada defensa del caso Zavaleta-Abrill contra el Estado del Perú. Pese a lo extravagante que puede parecer esta batalla legal, es común en el Cuzco que los dueños de propiedades privadas se enfrenten al Instituto Nacional de Cultura, esa especie de ministerio que administra todos los patrimonios culturales del país. El Cuzco es una ciudad museo. Debajo de innumerables casas coloniales se han encontrado piezas incas y preincas después de siglos. Decenas de instituciones privadas, como algunos bancos y hoteles de lujo, enfrentarían serias restricciones si pretendieran hacer alguna modificación arquitectónica en sus locales. Lo mismo les ocurre a los dueños de la mayoría de casonas del centro de la llamada Capital Arqueológica de América: casi todo es intocable. Casi todo es un sitio arqueológico, un monumento histórico, una zona reservada. Es por eso que a veces al Estado no le queda más remedio que expropiar terrenos en los que se hallan tumbas, ceramios, muros de piedra. Y a los dueños de esas propiedades privadas no les queda más que venderlas. Hasta aquí, todo bien. ¿Pero qué sucede si un día expropias tus terrenos con la promesa de pagarte lo justo y jamás recibes un centavo? ¿Qué haces?

El abogado Lucana se sienta a la mesa junto con los posibles dueños de Machu Picchu y resume en veinte minutos la historia legal de ese terreno. Lo hace con la claridad de un maestro de escuela inicial. Ya a mediados del siglo XVII, cuenta, los sacerdotes agustinos arrendaban el terreno al que Hiram Bingham llegaría casi trescientos años después gracias a dos indios que lo llevaron hasta allí. Dice que años más tarde esas tierras fueron vendidas a un español, que luego regaló el terreno a unos religiosos betlemitas. Ellos fueron los dueños de todas esas hectáreas durante muchas décadas. Entonces el terreno donde aún no se descubría Machu Picchu no despertaba la menor curiosidad ni interés. Los peruanos ni siquiera sospechaban que allí se escondía un santuario que sería la imagen que convencería al planeta de que el Perú realmente existía. ¿Conocería el mundo el país de los Incas si no existieran las postales de Machu Picchu? Tal vez sería como evocar lugares tan remotos como Sri Lanka, Malawi o Qatar: una imagen borrosa, inexacta. Por esa época, llegar hasta allí tomaba varios días a lomo de mula. No había caminos y recorrer la ceja de selva del Cuzco parecía una tarea desalentadora, incluso para el más entu-

lo perderían todo. Todo menos el cansancio de la esperanza. Todo menos unos añejos documentos que eran –son– sus títulos de propiedad.



Roxana Abrill no había vuelto en años a Machu Picchu porque dice que le provocaba una mezcla de tristeza y rencor. Pero esta mañana soleada de 2006 Abrill ha llegado a la estación de Aguas Calientes, en las faldas de esta ciudadela inca, y ha caminado hacia una boletería cercana a la plaza de este pueblo. Nunca antes contó su historia a un periodista, y nadie que se cruzara con ella en el camino podría adivinar quién es en realidad. Abrill es museógrafa e historiadora, y bordea los cincuenta años de edad. Dice que nunca se casó ni tuvo hijos, quizá porque desde que su padre murió ella ha sido la responsable de sostener la economía familiar. Dedicó gran parte de su vida a cuidar a su madre, a su trabajo en el museo de la Universidad San Antonio Abad, y a reunir todas las piezas que prueban la monumental herencia de su familia. Tiene unos ojos diminutos que se agigantan cuando habla de

En el patio trasero de una hacienda de más de veinticinco kilómetros cuadrados se escondía Machu Picchu. Pero cuando Mariano Ignacio Ferro compró esos terrenos en 1905, no sabía que estaba adquiriendo un tesoro incalculable. Casi cuatro décadas después los Zavaleta compraron parte de esas tierras. Entonces, ninguna de las dos familias imaginaba que años después lo perderían todo. Todo menos unos añejos documentos que eran sus títulos de propiedad

siasta de los exploradores. Sólo los betlemitas, colonos de la fe, sabían soportar largas temporadas perdidos en medio de esa nada verde. Pero estos religiosos se fueron hacia finales del siglo XIX, y entonces una familia de hacendados cuzqueños, los Nadal, inscribieron la propiedad como suya en la recién inaugurada oficina de Registros Públicos del Cuzco.

Nadie podía prever que en el patio trasero de la hacienda de los Nadal, que abarcaba más de veinticinco kilómetros cuadrados entre los ríos Silque y Aobamba, se escondía la más sorprendente ciudadela de piedra que el mundo hubiera conocido. Cuando en 1905 el bisabuelo de los Abrill compró el terreno a los Nadal, no sospechó que estaba haciéndose dueño de un tesoro incalculable. El nuevo propietario era un hombre con suerte. Los Zavaleta recién serían protagonistas de esta trama de compraventa casi cuatro décadas después, cuando adquirieron una gran porción de las tierras de Machu Picchu y, sin saberlo, parte del lío legal que padecen ahora. Ninguna de las dos familias de hacendados imaginaba entonces que en menos de cincuenta años

sus antepasados, y una amplia sonrisa que parece haberle blindado el ánimo durante la última década, el tiempo en que estuvo viajando entre el Cuzco y Lima, recolectando viejos papeles, visitando tediosos juzgados, haciendo filas en ministerios, gastando horas en llamadas telefónicas, coleccionando documentos en silencio. Y casi nadie sabía de su existencia.

Abrill lleva el boleto de ingreso a Machu Picchu en una mano y, tras media hora de ascenso en bus por un camino de tierra que serpentea una montaña, por fin llega al santuario inca. Se abre la puerta del bus y camina hasta el puesto de control, la puerta de entrada a lo que ella dice que es su casa. En unos minutos ingresa a Machu Picchu como cualquier turista anónima. A esta hora, el sol vertical incendia las caras lácteas de una horda de turistas que avanza por un sendero de piedra. Roxana Abrill camina unos metros siguiendo por inercia a esa fila de visitantes, y luego se detiene de golpe a mirar las ruinas. Enmudece frente a la imagen que tiene delante, y transcurre más de un minuto antes de que reaccione.

santuarios

—Es increíble que una tenga que pagar para venir a ver lo que es suyo —comenta tratando de reírse de su suerte.

¿Cómo es posible que una de las maravillas del mundo pueda ser su propiedad privada? La explicación es más simple de lo que parece. Las leyes del Perú, como las de muchos países que se rigen bajo el Derecho Romano, aceptan que los bienes arqueológicos puedan estar en los terrenos de una persona. Pero la ley también advierte que todo el patrimonio que allí se encuentre le pertenece al Estado. Hay una doble propiedad. Si un día excavas bajo la sala de tu casa y encuentras la tumba del último inca, la casa seguirá siendo tuya, pero la momia será del Estado. Si éste quisiera hacer de tu casa un museo de sitio, tendría que comprártela. Primero la expropiaría y luego te pagaría el precio justo por haberte obligado a venderla. De lo contrario, podrías seguir siendo tú quien cobrase por entrar a tu nueva casa-museo. No podrías vender las momias que encontraste bajo tu sala, pero la sala seguiría siendo de tu

el deterioro incontenible de las rocas más fotografiadas de América. Abrill estudia una maestría en Gestión del Patrimonio Cultural, y en esas clases sus compañeros de carpeta suelen ser los mismos funcionarios del Instituto Nacional de Cultura contra quienes pelea su abogado en los tribunales. Se conocen muy bien. Ellos sí saben de la importancia de apellidarse Abrill.

A mediodía, el sol de Machu Picchu se estrella en las gafas oscuras de Roxana Abrill y refleja un cielo de nítidas nubes. Ella extrae de su bolso un delgado libro de fotografías, que es una suerte de álbum familiar. Allí están las primeras imágenes de la ciudadela inca, tomadas en blanco y negro. En una de ellas, Hiram Bingham aparece junto a su equipo de estudiosos de la Universidad de Yale. En otra, un grupo de exploradores arranca la maleza con ayuda de unos indios. En la siguiente fotografía, una campesina está sentada al pie del umbral de una de las casas de piedra. Abrill sube unos veinte escalones y se detiene para obser-

Julio Carlos Zavaleta dijo que tenía los títulos de propiedad del terreno donde está Machu Picchu y que estaba dispuesto a venderlo. ¿Sería posible que la ciudadela de los incas fuera entregada, por ejemplo, en concesión al imperio Disney? Hasta la reina Sofía de España recibió una vez a Zavaleta debido a su extravagante condición de propietario nominal de Machu Picchu

propiedad y podrías administrarla. Por eso no es un disparate el reclamo de las familias Abrill y Zavaleta. Un importante jurista peruano ha explicado en el diario LA REPÚBLICA toda la confusión. Dijo que la gente suele creer que «Patrimonio Cultural de la Nación» es sinónimo de «propiedad del Estado». Falso. Con ese fallido argumento, explicó, los funcionarios del Estado «se dieron con la sorpresa de que éste era propietario de todos los complejos arqueológicos del país. Y calificaron de usurpadores o invasores a todos aquellos que ocupaban esos bienes». Se equivocaron. En lugar de decir «los muros de piedra que se descubrieron sobre tu casa deben estar bajo nuestro cuidado», dijeron «largo de la propiedad».

Ahora Roxana Abrill, quien conoce de memoria toda esa historia legal, sigue caminando por los senderos de piedra de la ciudadela. Frente a ella se eleva esa montaña verde rodeada de abismos que es el cerro Huayna Picchu. Abrill avanza por uno de los corredores del santuario, frota sus dedos en una de las paredes de granito y contempla los hongos que la corroen. Puede reconocer el peligro ambiental que envuelve a Machu Picchu. Medio millón de turistas al año significa, además de millones de dólares en ingresos,

var el umbral de la puerta de lo que pudo haber sido un depósito de alimentos. Ahora abre otra vez su libro de fotos. Una de las imágenes parece coincidir con la puerta que ella tiene enfrente. Es como si en este instante comprobara que la historia familiar que han descrito sus antepasados, y que ella ha leído en cada una de las doscientas cartas que halló en unos antiguos cajones, es cierta. Esta mañana, el recorrido por Machu Picchu es en cierto modo un viaje a la historia que Roxana Abrill ha reconstruido a pedazos durante los últimos años de su vida. Cuando su padre murió, a finales de los años setenta, ella apenas conocía la historia de sus antepasados. Le tomó una década armar todo el rompecabezas con el que ahora demanda al Estado.

—Mi bisabuelo —dice— envió a Hiram Bingham a algunos de sus feudatarios para que lo ayudaran.

Es cierto. En el libro LA EXPEDICIÓN PERUANA DE 1912, escrito por Bingham, se lee: «Los indios que vivían aquí fueron instruidos por su patrón, el señor don Mariano Ignacio Ferro, propietario de la hacienda, para que nos ayudaran». Y más adelante: «Estaban sin duda muy familiarizados con todo el lado de la montaña y les pedimos que excavarán en

santuarios

busca de sepulcros». ¿Quién es Mariano Ignacio Ferro? El bisabuelo de Roxana Abrill. Y ahora ella, caminando por Machu Picchu, dice que su herencia es innegable, y que aun cuando después su abuelo vendió la mayor parte de su hacienda a los Zavaleta, su familia se reservó los terrenos en los que se alzaban las ruinas de Macchu Picchu y otros cuatro sitios arqueológicos. Ambas familias, que al cabo de varios años son defendidas al fin por un mismo abogado, reclaman sectores distintos del santuario. Buscaron a Fausto Salinas porque pensaban que sería más efectivo presentar una defensa conjunta de ambos casos. Los Zavaleta tenían la mayor parte del terreno, pero fueron los Abrill quienes se quedaron con los títulos de propiedad del área más valiosa. Los Abrill hasta ahora no han aparecido en la prensa. Tanto Roxana como sus dos hermanos mayores y su madre querían guardar silencio hasta que tuvieran listo el expediente completo para iniciar el juicio.

Los periódicos sólo han contado la versión de una persona: Julio Carlos Zavaleta es un hombre sexagenario que un día apareció diciendo que tenía los títulos de propiedad del terreno en el que estaba Machu Picchu. En marzo del 2005, Zavaleta fue protagonista de lo que la prensa convirtió en una comedia mediática: declaró que existían multinacionales

Zavaleta también dijo a los periodistas que estaba cansado de tantos años de litigios, que estaba harto de que no se reconocieran sus títulos de propiedad y que ni siquiera lo dejaran pasear libremente por *sus terrenos*. «Nunca me pagaron un centavo por ellos, sólo me los expropiaron y punto», declaró. Si el Estado jamás le había pagado por sus tierras, ¿podía la expropiación tener alguna validez? Su abogado dice que no. Los Registros Públicos le daban también la razón. Zavaleta tenía siete documentos en los que esa oficina aseguraba que sus títulos eran verdaderos. Por si esto no fuese una prueba suficiente, Zavaleta le había pedido a la Superintendencia de Registros Públicos que buscara la ficha en la que el Estado decía tener consignada la propiedad del santuario incaico. «Se corrobora la inexistencia de la ficha indicada», fue la inesperada respuesta. El Estado del Perú no parecía ser dueño de nada, pero tampoco lo admitía. En todo caso, la versión de Zavaleta es sólo la mitad de esta historia, y es la familia Abrill la que reclama ahora la porción más importante de esas tierras.

Después de dos horas de caminata por los angostos senderos de Machu Picchu, Roxana Abrill está lista para volver a casa. Se le ve cansada y triste, pero a la vez com-

El Cuzco es una ciudad museo: casi todo es un sitio arqueológico, un monumento histórico o una zona reservada.

Por eso el Estado suele expropiar los terrenos en los que se hallan tumbas, ceramios, muros de piedra.

A los dueños no les queda más remedio que vender. ¿Pero qué sucede si un día expropias tus terrenos con la promesa de pagarte lo justo y jamás recibes un centavo? ¿Qué haces?

de turismo interesadas en comprar *su* fundo y que, una vez que el Estado le devolviera su magnífica propiedad, él estaría dispuesto a venderla. Es decir, el señor Zavaleta no tenía reparos en vender Machu Picchu, según lo que entendieron aquella vez los reporteros. ¿Alguien puede imaginar que las pirámides de Egipto de pronto se ofrezcan al mejor postor, o que se subasten el Taj Mahal y la Muralla China? ¿Qué sucedería si alguien reclamara poseer el título de propiedad de Stonehenge? Si Zavaleta tuviera razón, ¿sería posible que Machu Picchu sea dado en concesión al imperio Disney pese a que, según un cable de la agencia EFE, esa multinacional ya está preparando para el 2011 una réplica a escala natural del santuario inca? ¿Qué harían los peruanos si esas dos familias recuperasen el Machu Picchu de todos? Quizá no sea tan absurdo que esto suceda. Hasta la reina Sofía de España recibió una vez a Zavaleta en Madrid debido a su extravagante condición de propietario nominal de Machu Picchu.

placida, como si este viaje a la hermosa ciudadela inca le hubiese servido para renovar las ganas de continuar con su interminable batalla legal. Como si por unas horas se hubiese podido sentir una dueña legítima. Como si de pronto los últimos diez años de su vida la hubiesen rejuvenecido. Atrás han quedado los cuatro mil turistas que, desde lo alto del puesto de control de la entrada, se ven como hormigas que marchan en fila por este inmenso laberinto de piedra. Atrás ha quedado esa solitaria mujer que jugó a comparar su colección de fotos con los escenarios reales de esta antigua película de Indiana Jones que inventó Hiram Bingham alrededor de su hallazgo. El tren de regreso al Cuzco hace temblar la estación de Aguas Calientes con su bramido. Se ve repleto de campesinos con alforjas y costales en los brazos. Señoras que venden hirvientes mazorcas de maíz con queso. Niños que se abren paso para vender botellas de agua. Mujeres con sombreros



ta, otorgada a favor de él.
En su consecuencia, obligándose
al fiel cumplimiento de este con-
trato, otorgaron y firmaron, ambas
partes contratantes, juntamente
que yo el Notario Público y los
mencionados Testigos, de todo
lo que igualmente doy fe: -

En fe de lo cual
Yo el Notario Público
Juan M. de Ojeda
y
Los Abill
Francisco J. Ferrer

L. F. Rahner.

Ante mí
de Alosilla



los distritos de...
y Machu Picchu...
ria General Ollanta...
de la Provincia de...
Distrito de...
campesinos integrantes...
de la Provincia de...
y pobladores del...

santuarios

que se carcajean en quechua. Decenas de personas entre las que Roxana Abrill parece una cuzqueña como cualquier otra. Quiere llegar a casa antes de la medianoche. A su otra casa.



Ese día ya había amanecido y en el cañón del río Urubamba, a cien kilómetros del Cuzco, caía una helada llovizna. Era la última semana de julio de 1911 y el explorador estadounidense Hiram Bingham estaba cerca de su destino. Un destino que se presentaría como una casualidad. Faltaban horas para que su descubrimiento cambiara la historia que hasta entonces se sabía de los Incas. Su equipo de trabajo era apenas una escolta militar de media docena de hombres a cargo de un sargento de apellido Carrasco,

les había contado a los exploradores que, a sólo unas horas del lugar donde se encontraban, había una fantástica ladera llamada Huayna Picchu. Significaba «cerro joven». Ese hombre fue el primero que les confirmó el rumor de que existía una zona conocida como Machu Picchu, el «cerro viejo». Los lugareños la llamaban así. Tiempo después, el propio Bingham anotaría en su diario de viajes que fue un campesino quien le dio esa primera señal que le cambiaría la vida. Se llamaba Melchor Arteaga y vivía en una choza con techo de paja en muy mal estado, según los apuntes de viaje del explorador. Esa vez hacía frío, así que Arteaga calculó el esfuerzo que le demandaría guiar a los forasteros por las montañas. Bingham le pagaría cuatro veces el salario que le daban los hacendados de la zona. El campesino aceptó.

Como Machu Picchu estaba dentro de un terreno privado, el Estado admitía que debía comprarlo, e indemnizar a los dueños por la venta obligatoria. Era 1929. ¿Cuánto se le podía pagar a los Abrill? «Sólo con los bosques de la zona alcanzaría para que vivan cuatro generaciones de esa familia», dijo un tasador. El Estado expropió, pero la familia Abrill jamás recibió un centavo. Y por eso la historia iba a continuar

que hablaba quechua y había sido designado para ese viaje por el propio alcalde del Cuzco. Según se lee en MACHU PICCHU: LA CIUDAD PERDIDA DE LOS INCAS, el más célebre de los libros que publicó Bingham, también lo acompañaban un naturalista que era profesor de la Universidad de Yale y un médico cirujano que había sido su compañero de clase. Para entonces llevaban varios días de viaje.

El día anterior, según Bingham, un campesino del caserío de Mandor Pampa les había informado que cerca de donde estaban existían unas ruinas incas a las que era muy difícil llegar. Casi todos los que habitaban el cañón del río Urubamba sabían que en las alturas había restos de construcciones incaicas: canales de regadío, terrazas de piedra, pequeñas fortalezas devoradas por el follaje de la selva. Los caminos trazados por los incas, por ejemplo, eran utilizados con normalidad por los campesinos de esa época. Para ninguno de ellos era novedad encontrar en sus paseos cotidianos perfectos muros de granito escondidos bajo una maleza de siglos. Eran parte de su escenografía habitual. Los nativos tampoco se asombraban al encontrarse frente a alguna construcción de sus ancestros, pues las venían utilizando desde hacía siglos de manera natural: usaban los canales de regadío para llevar agua a los cultivos, sembraban en las terrazas edificadas en las montañas, mientras que las construcciones de piedra les servían de viviendas temporales. El mismo campesino de Mandor Pampa también

El diario de viajes de Bingham es el mejor documento para narrar lo que sucedería luego. A las diez de la mañana del 24 de julio de 1911 abandonaron la choza y sólo el sargento Carrasco los acompañó. El resto de la expedición prefirió quedarse a lavar y a coser sus ropas, o a buscar mariposas cerca del río. El camino estaba húmedo debido a la lluvia y había que estar atento para no resbalar. El paisaje debía ser tan imponente como lo es hoy: inmensas quebradas verdes, peñascos gigantes, montañas altísimas que amplifican la miniatura humana. Los caminantes seguían avanzando pero no veían nada. Se impacientaban. Y de pronto, al iniciarse la tarde, encontraron a dos indios. Estos, que jamás recibían visitas, se asombraron con la sola presencia de los extraños. Días después, Bingham se enteraría de que esos hombres eran empleados de un rico hacendado que era propietario de toda esa zona. Desde allí ya podían divisar, a lo lejos, las siluetas de enormes rocas de granito en la punta del cerro Huayna Picchu. El sargento Carrasco no quiso seguir y prefirió quedarse a descansar. Bingham continuó su búsqueda acompañado de un diminuto muchacho que le serviría de guía, y que debió ser un feudatario de la zona. Faltaban minutos para llegar. «Apenas abandonamos la cabaña y dimos la vuelta al promontorio, nos encontramos con un espectáculo», escribiría el explorador. Enfrente había una serie de terrazas escalonadas que los ingenieros incas habían utiliza-

do para convertir el escarpado terreno de las montañas en tierras de cultivo. Habían llegado al patio trasero de la propiedad de Mariano Ignacio Ferro, el bisabuelo de Roxana Abrill. Allí estaban los perfiles de varios muros de piedra, de los que sólo se podía intuir sus formas porque estaban tapizados con hierbas y arbustos. «Me quedé sin aliento. ¿Cuál podía ser este lugar? ¿Por qué nadie nos dio idea alguna de él?», Bingham recuerda lo que pensó en ese instante. Todo está escrito en su diario de viajes. De modo que, con sus propias palabras, reconocía que él no había sido el primero en llegar.

Aquella tarde Bingham tenía una cámara de fotos. Con ella captó esa famosa imagen que millones de turistas se llevarían a casa durante las décadas siguientes. En esto sí que Bingham fue el primero: el más grande publicista de Machu Picchu. En 1911, el explorador hawaiano había llegado a una de las ciudades perdidas más sorprendentes del mundo, cuyos terrenos, sin embargo, ya tenían dueños desde 1905: don Mariano Ignacio Ferro y doña María Laureana Vizcarra.



El abogado del Estado para el caso Machu Picchu se llama Elías Carreño. Dice que no tendrá ningún problema en responder preguntas y que estará en su oficina del Instituto Nacional de Cultura por la mañana. Su despacho está a tres calles de la Plaza de Armas del Cuzco, en una residencia colonial como decenas de las que todavía se conservan en esta ciudad: es decir, solares de amplias fachadas con un espacioso patio central rodeado de balcones y arquerías en la primera planta. La oficina flota en uno de los balcones del segundo piso, sobre la acera de la calle. Los autobuses que pasan por allí hacen vibrar las maderas del suelo y provocan un ligero estruendo en la casa. Las imágenes de un par de santos cuelgan de las paredes, enmarcadas en bastidores dorados. Se abre la puerta de la oficina y aparece un hombre corpulento y cuarentón, que viste un terno café y una corbata luminosa.

Carreño dice que ni la demanda de los Zavaleta ni la de los Abrill tienen el menor sustento legal. Sostiene que en 1995 Machu Picchu fue registrada como propiedad del Estado.

–Machu Picchu es de todos los peruanos –explica Carreño–. Esas familias insisten sobre un tema que no tiene fundamento legal. Hace años que los terrenos les fueron expropiados.

En el Perú son frecuentes las noticias sobre barrios enteros que se asientan sobre cementerios prehispánicos. Hay pueblos de abobe preincaicos extraviados en medio de varias ciudades del país. Hay coleccionistas adinerados que

compran vasijas incaicas a saqueadores de tumbas. Hay centenares de hectáreas de terreno sin explorar con riquezas enterradas desde hace tres mil años. Hay arqueólogos que barren desiertos con una brocha antes hallar la tumba de un rey. Hay mochileros que van a la cárcel por haber pintado *graffitis* en las paredes de piedra incas. Y hay personas que reclaman ser dueñas de Machu Picchu.

Elías Carreño admite que el Estado peruano tiene litigios con los dueños de las propiedades en las que se han hallado restos arqueológicos. Estira el brazo y, a través de la ventana de su despacho, señala una montaña tapizada por casas rústicas. Empieza a contar una nueva historia.

–Por ejemplo, esos que están ahí –dice señalando con un dedo– han construido sus casas dentro del terreno que pertenece al santuario de Sacsayhuamán.

Se trata de la comunidad de Fortaleza, y sus pobladores viven allí desde hace tres generaciones, quizá antes de que el lugar fuera declarado *zona intangible*. Hay cifras que explican los padecimientos del Estado. Se calcula que en el Perú hay cinco mil zonas declaradas patrimonio nacional y más de tres mil monumentos arqueológicos. El Estado sólo tiene los títulos de propiedad del uno por ciento de esa cantidad, dice Carreño. Y explica uno de los orígenes del problema: mientras el Instituto Nacional de Cultura declaraba *reservada* cierta zona, otros organismos del Estado entregaban los títulos de propiedad de ese mismo lugar. Unos expropiaban, otros concedían. Y aunque admite que la propiedad privada es un lío mal resuelto, el abogado Carreño no parece estar dispuesto a dar algún crédito a la demanda de las familias Abrill y Zavaleta.

–El otro día me crucé con un pariente de Julio Carlos Zavaleta que me dijo: «No le hagas caso a mi primo, que está un poco loco» –dice como queriendo demostrar que es un tema al que no hay que prestarle atención.

Carreño se pone de pie y está dispuesto a responder otra pregunta. Lo mismo había hecho unas semanas atrás en televisión, durante un encuentro cara a cara con Fausto Salinas, el abogado de los Abrill y de los Zavaleta. Ambos habían aceptado discutir en la radio y la televisión del Cuzco sobre la propiedad de Machu Picchu. Según Carreño, él ganó ese debate; los Abrill lo niegan. Antes de estirar la mano para despedirse, dice que para el estado del Perú ya no es un tema que esté en discusión.

Estas últimas palabras hacen pensar que los Abrill y los Zavaleta son ahora los protagonistas de una historia sin regreso. Que su combate legal se parece al caso de un mendigo al que se le ocurre abrirle un juicio a un banco multinacional. La batalla de ambas familias poco tiene que ver con demandar el

santuarios

respeto de la propiedad privada. Parece más bien una desesperada lucha por recuperar su identidad familiar y para que el mundo sepa que ellos son quienes dicen ser: los herederos de Machu Picchu. Los dueños de esa postal que demuestra el antiguo esplendor de una nación acostumbrada al olvido.



Después de que Hiram Bingham y sus amigos anunciaran en Estados Unidos el «descubrimiento» de Machu Picchu, la vida de Mariano Ignacio Ferro sufrió una revolución. Llegaban a su terreno grupos de investigadores de la Universidad de Yale y la National Geographic Society, que habían financiado la expedición de Bingham. El hacendado había puesto a disposición de los estudiosos a varios de sus empleados para que trabajaran en la limpieza de Machu Picchu. Así pasaron semanas, meses, años. Las tareas de

dor, sabía que había llegado la hora de dejarle el camino libre al Estado para que se responsabilizara de cuidar el área de Machu Picchu. Entonces envió al Gobierno, en Lima, una solicitud en la que sugería por primera vez que le expropiaran esos terrenos, tal como descubriría su nieta Roxana Abrill en una de sus cartas. En una de ellas, el viejo Abrill pedía que le comprasen esas hectáreas de su hacienda. Machu Picchu era entonces transitado por decenas de estudiosos y también de saqueadores, y era lógico que él se sintiera cada vez más inseguro y menos dueño del terreno. En esa época no existía una Ley de Patrimonio que especificara qué se debía hacer en un caso como éste. Como era previsible, entonces no sucedió nada. Era 1928.

Hacía menos de cincuenta años que el Perú había librado con Chile la peor guerra de su historia, y el país tenía recién un siglo de independencia. Emilio Abrill envió varias solicitudes en las que sugería soluciones para que el Estado administrara la Ciudadela de Machu Picchu. Era un

Los Abrill ya han fijado el monto que exigirán por las tierras que les expropiaron.
¿Cuánto es lo que piden por Machu Picchu? «Cien millones de dólares», dice Roxana Abrill.
Pero ella prefiere fantasear con recuperar su herencia. Lo que dice parece un sueño,
y ella tiene derecho a no querer despertarse

excavación continuaron. Según lo que Roxana Abrill leería después en las cartas de su bisabuelo, éste se fue dando cuenta de que su terreno le pertenecía cada vez menos. La pacífica propiedad se había convertido en la meca de los arqueólogos del mundo. Su casa era un museo de sitio, un descubrimiento comparable al de la tumba de Tutan Kamon en Egipto. Mariano Ignacio Ferro murió en 1934 sin imaginar que la propiedad de su hacienda terminaría afectando a tres generaciones de sus herederos. Su hija Tomasa heredó más de veinte mil hectáreas de terrenos que correspondían al sitio arqueológico de Machu Picchu, que en total mide unas treinta y dos mil. Y quedó como única dueña. Ella estaba casada con el abogado Emilio Abrill, quien ya administraba la propiedad desde 1921, y que desde entonces empezaría de verdad a perderla.

Diecisiete años después de la llegada de Bingham, y pese a que el explorador ya había regresado a la universidad de Yale cargando maletas repletas de las piezas que hasta ahora se conservan en museos de Estados Unidos, las visitas a la hacienda de Abrill continuaban. Emilio Abrill, que después sería alcalde de Cuzco y más adelante sena-

desprendimiento del tamaño de una montaña: nadie vende de buena voluntad un tesoro millonario y permite que el comprador fije hasta el precio. Pero en esa época, Machu Picchu tampoco era el parque temático que es hoy. Se trataba sólo de unas ruinas impresionantes pero inaccesibles, con décadas de restauración por venir. Gracias a la insistencia de Abrill, en otoño de 1929 se dictó por primera vez una ley en la que el Estado sentenciaba que todo bien arqueológico hallado en una propiedad le pertenecía. Como Machu Picchu estaba dentro de un terreno privado, el Estado admitía que debía comprarlo, pagar e indemnizar a los dueños por la venta obligatoria. Pasarían seis años para que el senador Emilio Abrill recibiera el esperado sobre con una Resolución Suprema en la que se decía que, por acuerdo del Consejo de Ministros, su solicitud de expropiación había sido aceptada.

¿Cuánto se le podía pagar a los Abrill por Machu Picchu? ¿Cuánto podía costar ese tesoro que ya se vislumbraba como Patrimonio de la Humanidad? Se intentaron hacer cálculos. El Patronato de la Nación envió a un ingeniero de apellido Ugarte a tasar la propiedad. El resultado

de su evaluación aún se puede leer en otra de las cartas que guarda Roxana Abrill: «Es imposible ponerle un precio a ese predio. Sólo con los bosques que existen en la zona alcanzaría para que vivan cuatro generaciones de esa familia». Al recibir la noticia, el propio senador Abrill propuso la forma de pago. Hoy parecería absurdo su extraño y generoso entusiasmo. En una de esas cartas, él aceptaba que le canjearan esos terrenos por otras tierras de similar extensión en la costa del Pacífico. Y otra alternativa: que le compraran la madera de sus bosques para fabricar los asientos de los rieles del ferrocarril que cruzaba por la zona. No estaba mal, pero era como cambiar un gramo de oro por otro de arena. Era como si Abrill no supiese bien de lo que era dueño.

Tampoco el Estado le respondió. Empezaba la década de los cuarenta y, como el senador Emilio Abrill no tenía noticias de la expropiación de sus terrenos, decidió vender el ochenta por ciento de su hacienda a un agricultor llamado Julio Zavaleta. El senador, que confiaba en que la respuesta del Estado llegaría algún día, decidió excluir del contrato los cinco complejos arqueológicos que ya habían encontrado en su propiedad. Uno de ellos era Machu Picchu. A pesar de que habían pasado más de quince años desde la primera carta enviada por Abrill al presidente del Patronato de la Nación, todavía no perdía la fe. Mientras tanto, los Zavaleta se hacían dueños de la mayor parte de los fundos Q'ente y Santa Rita de Q'ente, repletos de caminos incaicos, terrazas y acueductos. 1944. Seis meses antes de morir, el senador Abrill recibió la esperada carta: después de todo, el Estado le expropiaría Machu Picchu ese año. Él no llegó a ver el dinero, pero tenía la esperanza de que sus hijos sí. Sin embargo, a ellos tampoco les pagaron un centavo. Y por eso la historia debía continuar.



Son las once de la noche y Roxana Abrill contesta el teléfono. Su voz se oye muy animada al otro lado del auricular. Han pasado cinco meses desde la última vez que visitó en Machu Picchu, en el verano de 2006. A esta hora acaba de regresar de sus clases en la maestría. Cuenta que después de meses le han avisado que tendrá una nueva audiencia en el tribunal. Pese al buen ánimo que dice tener, se nota en su voz una cierta desconfianza por el futuro. La novedad es que ya han fijado el monto que exigirán por las tierras que le expropiaron a su familia si es que, al final, el Estado no quiere devolverlas. ¿Cuánto piden por Machu Picchu?

—Cien millones de dólares, que es lo que el Instituto Nacional de Cultura gana en menos de tres años, con boletos de ingreso —dice Roxana Abrill sin aspavientos.

Ella admite que prefiere fantasear con recuperar su herencia, y no tanto con el dinero. Dice que ya tiene hasta un plan para restaurar la ciudadela inca. Que contratará a los mejores especialistas europeos para que vayan a trabajar en el cuidado de las rocas del santuario. Que además quitará el hotel cinco estrellas que hay al lado de la entrada de las ruinas porque no tiene nada que ver con el paisaje. Abrill dice que ella misma se dedicará a administrar el parque y a convertirlo en el más célebre del mundo. Cree sentirse preparada. Quizá sepa que lo que dice parece un sueño, y tiene derecho a no querer despertarse.

—¿Y qué haría con el dinero si no le devolviesen Machu Picchu?

Su voz se desvanece en el teléfono. Silencio. Nadie ambiciona una riqueza que no puede imaginar, y al parecer ella no se imagina millonaria. Cuenta que desde que era niña, cuando su padre perdió con la Reforma Agraria las últimas tres hectáreas que no habían vendido, ella se acostumbró a no tener nada. Era la segunda vez en menos de cincuenta años que el Estado peruano echaba de su casa a su familia. A Julio Carlos Zavaleta le pasó algo similar, y él renegaba del Perú y de su ingratitud. Decía por ejemplo que tenía ganas de obtener otra nacionalidad, que prefería haber nacido en Chile. Sus hijos se fueron a vivir a Estados Unidos, y explicaba que al menos eso lo tenía tranquilo. Los extrañaba, pero prefería la distancia a tener que verlos fracasar en su propia tierra. Decía que no tenía fe en casi nada y que lo único que quería era que le devolvieran su terreno para que se acabara su tortura. Él había perdido la capacidad de fantasear con idea alguna. Sólo quería descansar y olvidar.

Al final a los Abrill sólo les quedó un pequeño desencampado en la ciudad del Cuzco, donde alcanzaron a resumir toda su historia de grandes y poderosos hacendados en las cuatro paredes de una minúscula casa. Allí viven desde que se fueron expulsados del campo la última vez. Allí viven los herederos de Machu Picchu, aguardando que algo suceda. Que alguien les devuelva esos años de espera que no tienen precio. Que nadie les impida contar su biografía.

Ahora, al otro lado de la línea telefónica, Roxana Abrill regresa de su silencio. Y responde:

—No, no sé que haría si me dan ese dinero. Claro, ya no tendría Machu Picchu. Por eso no lo sé.●

—Investigadora asistente: Yamileth Latorre.